

Los Andes.

GUAYAQUIL, 17 DE JULIO DE 1894.

Don Julio Bñados Espinosa, joven Ministro á quien el ilustre Balmaceda encomendó la tarea de escribir la historia de los grandes hechos de su patriótica dictadura, y que acaba de ser elegido Senador, por el patido que aun cuando vencido en los campos de batalla, ha sabido mantener su organización para vencer en las luchas intrincadas del sufragio; ha publicado en París, durante su corto destierro, una obra en dos tomos, titulada *BALMACEDE, SU GOBIERNO Y LA REVOLUCION DE 1891*.

Narra el valiente escritor la tragedia política, más grande que ha presenciado la América Republicana con la severidad de Montesquieu y la galanura de Michelet, en las cinco partes de que consta su obra, que se titulan: "El ciudadano y el Ministro de Estado," "Administración Balmaceda, durante la paz," "Revolución sin armas," "La revolución armada" y "La dictadura revolucionaria."

Perseverando, dice "La Tribuna" de Buenos Aires, al grupo de los vencidos, el autor no oculta del todo sus heridas y véce en ocasiones, como un hábito de pasión reprimida pasar sobre sus páginas, á manera de un viento que se levanta y flota sobre un golfo.

No está fuera de lugar esta comparación: las revoluciones son mares revueltas por corrientes ocultas, sacudidas por hábitos de huracán, cuyas olas conocen la playa de que parten; pero no la playa donde han de desahacerse en mares de espuma."

Y la revolución chilena, reseñada en el libro del señor Bñados Espinosa, —sigue el colega, —con todas sus tragedias y todos sus desastres, con todas sus tormentas y vaivenes de mar, engrandeciéndose la personalidad de Balmaceda, á medida que el tumulto, crece, que el viento arrecia, que el golfo se levanta, evocada por el histariador y el partidario, por el testigo que la vió en las hora amargas, limpia de rencores y puras de miedos, como el viejo caballero de la leyenda.

¡Pues bien! el Ministro caído, el ciudadano vencido, el político cuyos ideales rodaron hechos pedruzcos por la traición y la metralia en las batallas de Coacón y la Placilla; el republicano de mirada de águila, el liberal convencido; dice al terminar su obra, que equivale á un ejército:

"Por ellos [por los ideales del caudillo, que prefirió morir como Catón á vivir como Mario] se debe trabajar y luchar dentro de la Constitución y las leyes, sin desear, parece, sin acudir á las armas, con la paciencia de políticos experimentados, con la constancia heroica de hombres convencidos y con el patriotismo de ciudadanos que todo deben sacrificarlo; —amor propio, espíritu de represalia, reivindicaciones justas y susceptibilidades, por el engrandecimiento de la tierra que nos vio nacer y á quien debemos servir y amar, sobre todas las cosas de la vida."

Enseñar esas palabras una lección tan grande y tan noble, para pueblos turbulentos y poco educados para la democracia, como el nuestro, que no hemos dudado en transcribir las íntegras, para pedir á los liberales, nuestros correligionarios, que mediten en ellas, con la seriedad de hombres, que se deseará llevar por arrebatos, que á la postre no dan más resultado que la persecución de los hombres y el descrédito de las doctrinas, como dijimos hace pocos días.

Y eso, que sabemos muy bien que nuestra propaganda ha de ser explotada por nuestros enemigos en contra de nuestra persona. Por que parece que hemos llegado á un grado tal de excepticismo en política, que ya no se cree ni en la sinceridad ni en la buena fe de los demás, porque quiere hacerse consultar el patriotismo en la negociación

del principio de autoridad y en la dureza de la frase vertida sin calma, contra el adversario.

Somos víctimas, si pequeñas, convencidas, seámoslo, en hora buena, recordando estas heroicas palabras de ese mismo Balmaceda, cuyas apoteosis acaba de hacer Bñados Espinosa: "Con mi sacrificio, los amigos encontrarán en poco tiempo, el camino de reparar los quebrantos sufridos."

Y lo creemos así; porque si el pueblo lee, si el partido liberal medita, procederán en consonancia con nuestra doctrina, aun cuando la tempestad de las pasiones, nos arrastre momentáneamente al descrédito de nuestra personalidad política, que por lo insignificante nada importa, con tal que el principio se salve y de que la idea eche raíces en el fértil suelo de la patria.

Es necesario en nuestras agitadas democracias, cuando se procede de buena fe, no pensar en el individuo, no pensar en el presente; pensar en la colectividad y apelar al porvenir.

Las revoluciones sangrientas no nos han dado nunca otro resultado que el descrédito en el exterior y el derramamiento de sangre en el interior.

"La Nación" de Buenos Aires, se expresa así juzgando el último tratadito del orden constitucional en el Paraguay:

"Es de lo más sensible el espectáculo que está dando la América española con sus convulsiones continuas que la hacen aparecer ante las naciones más grandes, más cultas y más pacíficas, como un inmenso hervidero donde bullen pasiones malsanas y se agitan pueblos que no parecen tener las aptitudes y las cualidades que se requieren para el funcionamiento regular de las instituciones que se han dado, para el desarrollo progresivo y acertado de sus fuerzas y de sus riquezas."

Echomos una ojeada á nuestra historia y retrocederemos llenos de espanto. Sublevaciones militares, transgresiones de ley, combates de honras, calumnias contra los caídos, muerte, exterminio, matanza, saqueo, degüello, incendio; de todo hay en ese cuadro pavoroso dibujado por la espada de las revoluciones en el manto desgarrado de la patria.

Ante recuerdos tan dolorosos, ante hechos innegables, ante tan obscuro pasado; es indispensable que quienes estamos en aptitud de procurar el bien de la República lo procuremos, discutiendo en calma los grandes problemas que necesitan solución, y, antes que nada, como dice Bñados Espinosa, á quien no nos cansaremos de citar, sacrificándolo todo: —"amor propio, espíritu de represalia, reivindicaciones justas y susceptibilidades."

Ni faltará tampoco quien juzgue pretensión de nuestra parte el que creamos que con la propaganda nuestra hemos podido alcanzar el fin que nos hemos propuesto; pero nada negará que la pedruzca del camino puede detenerse un gran carro; que la hormiga grano por grano llena su almacén, que la gota de agua que cae continuamente, horada al fin el bloque secular.

La revolución iniciada en Quito por el partido ultramontano es efectiva; el cambio de palabras, la heresia del Dr. Ponce, las palabras del Dr. Cárdenas, al prestar el juramento Constitucional, son la mejor prueba de lo que decimos. Y ¿creer los liberales de la caza, los liberales de la República, que engañados se fusionaron con este partido en la hora de las

elecciones, que triunfante el partido negro de las intranquencias, habrían mejorado, si la situación es, como ellos la pintan tan llena de dificultades?

En la conciencia del país está la respuesta. Puesto que gozamos de paz, puesto que el partido liberal, guiado por los más importantes de sus miembros, se ha usado al Gobierno, en pacífica evolución; esperemos y trabajemos con la constancia y la altura que corresponde á quienes desean el triunfo de sus ideales.

Hasta aquí lleváramos escrito de nuestro artículo editorial, cuando hemos recibido, muy tarde ya para poder replicarlo como se merecía, el número de "El Tiempo," en el que se digna contestar nuestras patrióticas apreciaciones del Viernes.

Cortamos, pues, nuestro escrito, rogando á "El Tiempo" que se digne esperar unas pocas horas, para en nuestra próxima réplica, probarle que está en un error, ó convencerlo de lo contrario con los argumentos del colega, á quien siempre pedimos que molde en cuanto hoy dejamos dicho, á fin de que la discusión versase sobre puntos concretos, dejando á un lado los argumentos de efecto de política militante.

Solo, si, llamaremos la atención del colega acerca de las palabras del Dr. Cárdenas, al prestar el juramento constitucional, acerca de la hoja suelta del señor Dr. Ponce y acerca de las apreciaciones que nuestro Corresponsal de Quito hace de la situación.

Después, podremos discutir en calma; mas entre tanto rogamos al colega que se fije en que no somos nosotros sino él, quien debe plantear los puntos de la controversia, una vez que es el quien ha creído pertinente, al revisar nuestro diario, oponer algunas consideraciones dignas de estudio, á lo afirmado por nosotros, que no hemos hecho otra cosa, que pedir que en la discusión prevalezca siempre el compañerismo periodístico y no haya motivo de censura por parte del público que nos lee.

¡Peasas en su punto las cosas y planteada la discusión en el terreno que es propio, tendremos verdadero interés en probar al colega que hemos estado en lo justo al decir: "dadas las actuales circunstancias, los partidos deben buscar la evolución antes que la revolución."

Inserciones.

PROCESO CURIOSO.

Mr. Monson, cuyo proceso ha echo últimamente bastante ruido y en que el tribunal de Edimburgo decidió que la culpabilidad no había sido probada, ha demandado al museo Tussaud de Londres y á M. Tussaud de Birmingham, por haber expuesto sin autorización su efigie de pie en medio de sus figuras de cera. Mr. Monson pretende que ha obtenido de la Corte del Banco de la Reina que esa efigie sea retirada, pero la sentencia no ha sido aun dada por la Corte de Apelaciones, ante la cual han ocurrido los Tussaud.

Hay en los debates detalles enteros. Así, el abogado de Mr. Monson afirmó que perjudicaba á las consideraciones á que su cliente tiene derecho es de colocar en medio de los criminales célebres de la época.

—Pero, respondió el abogado de los Tussaud, ¿no está el Monson en el tribunal de Edimburgo? La vecindad de una cabeza coronada no le coloca en el número de los criminales.

—El Emperador Napoleón, repuso el abogado de Mr. Monson, no está en el museo de Tussaud como soler-

rano sino en calidad de *caricero*.

Mr. Coleridge, nombre del defensor de los Tussaud, y un poco lejano, á lo que me parece, y la comparación pa á los límites de lo conveniente, para en Inglaterra no se debe nunca perder ocasión de ser por lo menos grosero hacia la Francia; este epíteto de *caricero* aplicado al Emperador Napoleón, que no fué mucho más caricero que lo que fué Wellington, y lo es en este momento Mr. Rhode en el África del Sur, donde ha hecho matar el mayor número posible de negros, no es felix, y se trata, por otra parte, que Mr. Monson no haya dado una aprobación tácita á la reproducción más ó menos fiel de sus facciones.

En efecto, si la figura de cera no es de una esmeranza perfecta, el mascauil está vestido con las mismas ropas que Mr. Monson, y el rifle que lleva al hombro con la intención (supuesta de entender) de matar á su amigo el Teniente Hambrough, es también el rifle de Mounon; vestido y rifle fueron vendidos en 1,250 francos al museo de Tussaud por un amigo de Mr. Monson, mientras éste se hallaba en prisión.

El Presidente de la Corte del Banco de la Reina preguntó á este amigo, Mr. Tottenham, cómo se ha procurado tales objetos.

—Oh! de una manera muy sencilla, responde Mr. Tottenham, sacándolas de la maleta de Mr. Monson.

—¿Sin su autorización?

Mr. Tottenham responde entonces evasivamente.

El Presidente agrega:

—¡Es singular! Jamás había visto á ninguno de mis amigos abrir ni maleta para tomar todo el parte de su contenido con el fin de venderlo sin darme aviso.

Mr. Tottenham había igualmente concedido, por la misma suma de 1,250 francos, permiso para exhibir á Mr. Monson en el museo; pero este permiso no fué ratificado por Mr. Monson cuando se le puso en libertad. Empero, los Tussaud se fiaron en creer que Mr. Tottenham, acreedor de Mr. Monson, á quien pagaba una pensión semanal de 125 á 250 francos, se hallaba autorizado para proceder como lo hizo.

Este proceso bajo el punto de vista general tendrá una ventaja; y es la de que sabremos si, *contra su voluntad*, se pueden reproducir las facciones de un individuo que haya adquirido una notoriedad cualquiera.

La Prensa.

LA NACIÓN.—Ocupa su columna de honor con un largo artículo de colaboración sobre "Las causas que determinan el empobrecimiento de los caudaverales."

En su *Guacililla*, da cuenta de los asuntos militares señores Zambrano y Guerrero, han sido retirados de las legaciones de Bolivia y el Perú.

EL GLOBO.—Frata de la organización de un Banco Agrícola. Pien sa en su artículo el colega defensor á los Bancos de emisión, aduciendo argumentos á los que nos será honroso responder próximamente, porque el artículo de "El Globo" parece, aunque no lo dice, —destinada á contestar nuestros argumentos contra los referidos Bancos.

DIARIO DE AVISOS.—No tiene editorial.

EL TIEMPO.—Viene sin editorial.

EL IMPARCIAL.—Continúa tratando del correo, importante ramo de la administración pública y de las reformas que en él deben introducirse.

Exterior.

REVISTA DIPLOMÁTICA (De "El Diario Judicial" de Lina.) El Gobierno de Colombia ha re-

suelto formalizar su intervención en los asuntos de límites entre el Perú y el Ecuador, y aprovecha de la coyuntura que le ofrece el arriamiento que á esta cuestión han impuesto las acontecimientos posteriores al último convenio diplomático, para iniciar nuevamente las gestiones que desde fecha remota ha entablado con el objeto de discutir con el Perú y el Ecuador al mismo tiempo, los derechos que afectan á territorios disputados por estas dos Repúblicas y que fueron materia del Tratado García-Herrera.

Para tal fin ha nombrado al doctor Aníbal Galindo, distinguido miembro del foro colombiano, cuyo anuncio se había dado por la prensa, hace como dos meses, sin más fundamento que el de ser la persona quizá más entendida y la que más se ha dedicado en Colombia en estos tiempos á estudiar las cuestiones de límites que en esta categoría aquella República, habiendo nacido establemente la que con Venezuela se resolvió por medio del arbitraje de España; pero el nombramiento efectivo se hizo últimamente y su partida de Bogotá con destino al Perú se efectuó el 5 de Junio.

El doctor Galindo viene con el carácter de Abogado y obrará de acuerdo con el actual Eswarrio de Negocios señor Tanco, en las negociaciones diplomáticas y en la celebración del tratado que pueda pactarse, ya sea para establecer el procedimiento que se siga para definir la cuestión de límites entre las tres Repúblicas, que debe encargarse de dar solución al antiguo litigio de los límites.

La circunstancia especial de haber obtenido el doctor Galindo nombramiento de Abogado para las cuestiones que tratamos, sin que hasta ahora se le haya dado investidura directa de Ministro diplomático, manifiesta que el señor Tanco continuará como hasta hoy en el carácter de Representante directo de Colombia y que reabrirá personalmente las conferencias verbales con el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú para llegar al acuerdo con el Gobierno del Ecuador, cuya consecuencia parece que no será difícil de obtener, según nuestras informaciones, porque para conseguirla hace gestiones el Gobierno de Bogotá ante la Cancillería de Quito.

Si estas negociaciones dan por resultado el avenimiento de los gobiernos de los tres países mencionados, es indudable que se aclarará mucho el porvenir de las relaciones internacionales de estos países, y principalmente de Colombia, Perú y del Ecuador, volverán á la tranquilidad y prdida y podrán dedicarse sin los recelos de hoy, al cultivo y desarrollo de sus fuentes de riqueza interna, de su comercio y de sus industrias, dejando, ya sea el árbitro interaccional, ya sean los procedimientos que se lleguen á adoptar á falta de éste, den á cada una de las partes, lo que le correspondía de territorio entre los tres países, como se ve por las actas.

Don sea las soluciones que hasta ahora se presentan como fundamentales, y que servirán de puntos á la discusión de los respectivos Plenipotenciarios y gobiernos con quienes aque los van á tratar: el arbitraje, y un procedimiento para decidir á título jurídico, las legítimas pertenencias de los territorios por las mismas altas partes contratantes.

No por esto es, "El Diario Judicial", hemos venido sosteniendo desde hace tiempo este último procedimiento, y con nosotros están todos los que estudian los inconvenientes que puede traer el pronunciamiento de un laudo por el árbitro que no satisfaga las preocupaciones de los pueblos.

Respecto del primero, están divididas las opiniones en cada uno de los tres países, como se ve por las actas, que la prensa de ellos dedica al estudio de la cuestión. En Quito y en Guayaquil predomina la idea de un árbitro equitativo, especialmente en los periódicos que apoyan la política del señor Cordero. En Colombia por el contrario, hasta este momento se cree en las regiones oficiales, que no podría aceptarse por parte del Gobierno de Bogotá ningún arreglo de arbitramento, que no se fundase en ti-

han descontentado, se han confundido con tal nombramiento. Y venido a tal nombramiento. Y venido a tal nombramiento. Y venido a tal nombramiento.

sean por honor del país y su propia reputación. ¿Que Dios que sea para siempre inalterable la paz de la República.

Antes de terminar la presente debo decir publicado que arrojé condescendencia relativa a la admisión del señor doctor don Feliciano López en el Senado. Ciertamente señor Director, Ud. no es responsable de los principios o ideas que yo enuncie en cualquier sentido que fuere; conserva sus opiniones y no me rompe la cabeza por las mías, lo que se llama verdadera tolerancia; ante gente bien nacida.

Creo que algo notable tendré que comunicar, por el próximo correo, su obsecuente y S. S. EL CORRESPONSAL.

AL PÚBLICO SENSATO.

Ayer hebre a mi conocimiento la noticia de haberse denunciado a la Autoridad pública, la existencia de un plan de conspiración, que tenía por objeto reemplazar el actual Gobierno con un triunvirato del que debía yo formar parte.

Sea cual fuere el fundamento de la denuncia, el hecho solo de habersuado mi nombre, mezclado con los de los verdaderos o supuestos conspiradores, me coloca en la necesidad de protestar como protesto, con la seriedad y energía de una conciencia limpia y tranquila, que no sólo no he tenido la más leve complicidad en el plan denunciado, sino que lo he ignorado por completo, hasta hace veinticuatro horas, en que la voz pública le hizo llegar a mis oídos.

Habiendo tomado a mi cargo la inefable, honrosa y difícil tarea de conjurar los peligros de una guerra internacional, tal cuál en sus resultados benéficos, como fecunda en males sin cuento para el país, con que estuvo amenazada la República, hace pocas meses, desempeñada con éxito feliz, la primera parte de tan importante comisión, he vivido conagrado a buscar los medios más adecuados para cegar la fuente de desacuerdos y conflictos con la vejena República, procurando una solución definitiva y satisfactoria, a la casual cuestión de límites que con ella tenemos pendiente.

En esta penosa labor, que absorbiendo por completo las facultades de mi espíritu, me hacía mirar como extraños todos los incidentes de la política interna en cuanto no estuviesen relacionados con el asunto que he tenido entre manos, he sido apoyado eficazmente por el Excmo. señor Presidente y el Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, sin haber tenido inconvenientes capaces de turbar la perfecta armonía que con ellos he mantenido, durante el desempeño de mi cargo. Mal podía pues, en un mismo as preoocupado con una idea fija y sobre exento de prevenciones hostiles, poseído de disposiciones de nuevo, tener asidero y encontrar acceso, no ya un plan de trastorno del orden público, más ni aún la más leve insinuación a este respecto.

Cuanto en que los hombres en quienes la inteligencia, ilustración y probidad son prendas sagradas de recto criterio, prestaria esta fe a mi palabra y que los que se hallen extraviados por la pasión ó por prevenciones preconcebidas, aguardarán, por lo menos para fallar, el resultado de las indagaciones que deben estar practicándose para descubrir los autores y cómplices de la conspiración denunciada.

Quitte, Julio 10 de 1894. CAMILO PONCE. NOTA IMPORTANTE.

Hé aquí la de aceptación del Obispaño de Ibarra, por parte del ilustrado Sr. Dr. Don Federico González Suárez: Itmo. y Rvdmo. señor: Requiero que se haga comunicación de la declaración y protesta, que hice, por escrito, ayer a V. S. Illma. y Rvdma. aseraverada una vez más, que obedece dócilmente la voluntad de Su Santidad, es quien reconozco y venero al Vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la Tierra; los deseos de Nuestro Santísimo Padre, el Papa León décimo tercero, han sido para mí órdenes, que cumpla con la más profunda reverencia; pues nada es para mí tan sagrado como la obediencia a la Santa Sede, y quiero que esta obediencia y sometimiento al Jefe de la Iglesia católica, apostólica, romana, sean por mi parte absolutos e incondicionales, en todo y bajo todo respecto. Cuando elevé mis súplicas a los pies de Su Santidad, lo hice estimo

lado por el dictamen de mi conciencia, y con la firme resolución de someterme a lo que Su Santidad resolviera de mí; si mi última súplica ha disgustado a Nuestro Santísimo Padre, espero que mi obediencia trocá en piedad su augusto desagrado. Tal es la constatación que doy a la respetable nota oficial, que con fecha de cinco de Julio, se dignó pasarme V. S. Illma. y Rvdma. Dios guarde a V. S. Illma. y Rma. FREDERICO GONZÁLEZ SUÁREZ. Quito, 6 de Julio de 1894.

Crónica.

JOSE ANTONIO CHIRIBOGA —Médico y Cirujano. Calle de Junin, N.º 9 Consultas gratis para los pobres de una a dos y media de la tarde. Marzo 16 de 1894.

MANUEL DE CALISTO MARIQUE —Abogado. Calle de Luque, N.º 16. Abril 9 de 1894.

FRANCISCO E. HILLINGWORTH —Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 a 3 p. m. calle de Hillingworth N.º 14. Marzo 16 de 1894.

CARLOS COELLO —Abogado. Calle de Luque, N.º 16. Abril 9 de 1894.

Calendario.—Mañana Miércoles 18 de Julio.—San Felipe, obispo y mártir, y Santa Sinfiorosa, y sus siete hijos mártires. Bombas de guardia.—Mañana Miércoles 18 de Julio.—Harán la fecha de depósito la compañía "Crea" N.º 4, y una sección de sus haceros.

Baños del Salado.—Mañana Miércoles 18 de Julio. Marza leña por la mañana a las 4. Marza leña por la tarde a las 4. Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la mañana leña. Bólicas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes: "Unión" en la plaza de Rocafuerte.

La Btica "Farmacia Lascara" en la calle Chimborazo intersección con la calle de Luque. Fases de la Luna. JULIO.

Cuarto menguante el ... 25. FOSFATINA FALIERES. Alimento de Niños. ¿Qué caridad es esta?—Un caballero amigo nuestro envió un pajeito muy enfermo al Hospital Civil, y las madres se negaron a recibirlo, expresando que no había querido la cuidar; pero manifestando que si se los obsequiaba el chico lo recibirían. La pobre criatura anduvo de casa en casa, con la viruela brotada, sin que las que se llaman madres de la Caridad cumplieran con su deber.

Es más, un celador de policía obligó a sacar al enfermito de un cuarto de la calle "Nuevo de Octubre", pretextando que los dueños de dicha casa no consentían en que se le cuidara en ella, y amenazando con violar el domicilio de la mujer que lo tenía a su cargo. Poneamos ambas barbaridades en conocimiento del señor Rafael "Aa-maño", digno Intendente de Policía, que estamos seguros sabrá subsanarlas.

A última hora sabemos, que por orden de la Policía se ha admitido al chico enfermo en el Hospital. Bien por el señor Caamaño. Mil sucesos pide la Empresa Vico a nuestro Ilustre Ayuntamiento para poder venir a nuestro puerto. No nos parece exagerada la pretensión tratándose de un coloso del arte como el intérprete de Echegaray, que será muy difícil que venga a esta ciudad, sino se le subvenciona, como ha sucedido en Buenos Aires, Chile y el Perú.

El vapor "Arequipa" procedente del Norte ha traído hoy los siguientes pasajeros: De Panamá los señores Pedro M. Serrano, A. Enriquez, J. Frenckel, Jazard, Cohen y señora Boya; de Pinar el señor J. Pallés. En cuba los señores personas. En tránsito: cuatro id. Sobre cubierta: cuatro id. Dice "El Imparcial" de anoche. "El traidor".

Hijimos nosotros al tratar sobre la detención del Sr. Gonzalo Tirado, que en el Congreso de Junistas reunido en Lima, se celebró un tratado de extradición, y que ese no fue carajado, razón por la que no nos da gusto que nuestro colega "Los Andes" en su edición del jueves, y en las columnas de la Di.ª dice que ha sido una convocatoria a él, nosotros, porque ese pacto se canceló en 1891. "Los Andes" no han estado en nosotros tampoco.

En el Congreso de Junistas se firmó el Tratado de que nosotros habíamos con fecha 27 de Marzo de 1891, que fue cancelado, aunque sí lo aprobó el Congreso Ecuatoriano en 2 de Octubre de 1880. Hasta para convencerse, se tener en cuenta que el tratado de ratificación no puede firmarse sino en 1876, porque fué firmado el propio día tres años más tarde en 1879. El tratado a que se refiere "Los Andes", es otro, que se firmó en Quito firmado en 1874, aprobado en 1875 y cancelado en 18 de Setiembre del mismo año; pero que también no existe porque fué desahuciado por el mismo Gobierno del Perú, en 1880. Quedan así las cosas en su lugar, y sin la equivocación que se ha estado existiendo. Con íntima gratitud publicamos la siguiente carta, que hemos recibido de Quito, y amantes de la gloria inmemorial del Gran Mariscal de Ayacucho, como ya sabemos, que también en nuestro nombre, colaborado en la obra de que se trata. Señor D. Nicolás Augusto González. Guayaquil.

My distinguido Señor: El 3 de Febrero de 1895, se cumplirá el primer centenario del nacimiento del Ilustre Prócer americano DON ANTONIO JOSE DE SUCRE, fecha que será celebrada dignamente por las cinco Repúblicas para cuya libetad contribuyó con su ingenio y con su espada. Cumple, pues, a la dignidad de un pueblo culto, entrelazar las Flores de la poesía a las laureles del Héroe en el día de su apoteosis; y con tal propósito, varios Señores, entre los que tenemos la inmensa honra de contarlos, han proyectado publicar, para ese día, un ROMANCE, sobre asuntos de la Guerra Magna, y especialmente, de los relativos al asigne General.

Siendo conocidos el patriotismo e inteligencia que distinguen a Ud., espero se dignará contribuir con un Romance para el ensueñado libro; pues será el mododejor de perpetuar nuestra admiración y gratitud para con el Héroe inmaculado. Si se digna Ud. acoger esta idea, suplicamos se sirva enviar su composición antes del 30 de Agosto, y con cema para el último de losa critic; pues de otro modo, no será posible que salga la obra con la oportunidad debida, para la fecha indicada.

Roberto Espinoza, Juan Abel Echeverría, A. P. Chavez. Quito, Julio 5 de 1894. Por el correo de hoy hemos recibido un interesante artículo, titulado "Estudios Históricos, vida del Dr. Mariano Acosta, por Abelardo Montoya." Leeremos detenidamente tan interesante ofuscado y emitiremos sobre él el juicio que se merezca; dada la notoriedad e ilustración del autor.

El señor Victor J. Arellano, al ocuparse en la Prensa del Guayas, dice de nosotros lo siguiente: "Los Andes", figura como el más antiguo de los diarios, fundado en 1863. Es de formato igual a la mitad de "La Nueva República" y contiene dos páginas de lectura. Milita en las filas liberales y son muy afectos sus colaboradores a estudios literarios.

El Sr. Dr. Aurelio Villagomes, distinguido abogado de la capital se encuentra entre nosotros. Hemos tenido ocasión de ver una recomendación que habla muy alto en su favor, hecha por el Sr. Dr. Alejandro Cárdenas, actual Ministro de Hacienda, y sabemos que el Sr. Dr. Luis Felipe Borja lo ha confiado a la defensa de muchas de las causas que le están encomendadas.

A todo esto deben agregarse las personales prendas que distinguen a tan cumplido caballero; a quien nos es honroso saludar atentamente. Dr. López.—En el vapor "Bella Vista" hoy a esta ciudad el Sr. Dr. Feliciano López, Director del "Diario de Avisas", digno Senador por la Provincia de Esmeraldas, a quien la intransigencia clerical expulsó del recinto augusto del Senado. Nos complazco saludarle cordialmente y dejar constancia de que ha sido recibido con entusiasmo por el pueblo liberal de Guayaquil.

Interior

QUITO. CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LOS ANDES."

Quito, Julio 11 de 1894. Señor Director:

Me parece que en mis dos últimas Correspondencias expresé que abrigaba la convicción íntima de que el voto de censura decretado contra el Ministro de Hacienda, Dr. Anandiro Marin, era el principio de una revolución pacífica, que debía consumarse en breve, con el absoluto desprestigio y completo aislamiento del Presidente de la República, aconteciendo algo parecido a lo que pasó con el Sr. Carrion después del voto de censura, que decretó la mayoría del Congreso de 1867, aun cuando las presentes circunstancias no son como fueron las de entonces. Ahora los cen servadores no cuentan con un honorario de las condiciones de D. Gabriel García Moreno, como contaban los que derribaron al Sr. Carrion; y el orador de aquella época, Dr. D. Camilo Ponce, no se ha dejado ver en público ni ha subido como subió entonces a la tribuna parlamentaria. Oigo decir que juzga entre bastidores, pero que no es muy limpio, pues su nombre figura en la lista de las personas encargadas para formar el Gobierno provisional, mediante un golpe de mano que debió efectuarse a las 10 a. m. del 9, amarrando, como vulgarmente se dice, al Presidente del Estado, en la casa en que habitaba, al relevar la guardia que tiene.

Los que están, según ellos bien informados, aseguran que el triunvirato debía componerse de los Sres. Camilo Ponce, del Gral. J. J. Sáenz y del Coronel Ramón Aguirre, quienes nombrarían Secretario General al Dr. Julio B. Enriquez, hoy Ministro Fiscal de la Corte Suprema, y Gobernador de Pichincha al Dr. Victor M. Penalazera, todos conservadores de pura sangre; el movimiento se apoyaba en el Batallón Artillería, contando no con los Jefes, sino con algunos subalternos; todo esto, de lo que se habla publicamente, ha llegado a noticia del Sr. J. ordena en forma de denuncia, hecha por personas serenas, cuyo testimonio merece entera fe. Ignoro qué providencias haya dictado el Gobierno, y qué ramificaciones tenga el plan descubierto; pues lo único que ha llamado la atención es la hoja que tiene por título "La Situación," periódico que se anuncia como semanario, y es algo más que incendiario y sedicioso al decir de los que han leído el N.º 2, número que sus editores lo han recogido de la tienda en que estuvo de venta, para dar a luz otro adicional ó extraordinario, después que se publicó por bando el Decreto que contiene el nombramiento del Dr. Alejandro Cárdenas para Ministro de Hacienda, nombramiento que ha sido bien recibido por los amigos políticos del Sr. Ministro, y por los del círculo de Dr. Andrade Larín. Los con

adores de ultra-tumba, si no a

Entre el Amor y el Honor.

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO, ORIGINAL DE

N. A. GONZALEZ.

ACTO PRIMERO.

ESCENA XI.

JORGE, DON VICENTE.

(Continuación.)

Vic. Yo lo presentarme fui ante los jueces... Injuria en los ánimos itiquina por ese delito horrendo; yo casi no me defiendo; mas la justicia divina brilla al fin, tarde o temprano para exaltar la inocencia; dictaron una sentencia de absolución; pero en vano de don Jorge a la familia quite ver; se me negó y poco después partió...

Jorg. (La relación se concilia con mis noticias...) Mas ¿cómo esta quinta usted habita?

Vic. La política que agita a la sociedad, al plomo hizo caer sus rencores de don Jorge en el hermano, a quienes, todo fue vano, del destierro a los rigores condenados por la suerte salieron, para encontrar...

Jorg. El dolor en el hogar y la desgracia y la muerte...

Vic. El Gobierno confiscó todos sus bienes...

Jorg. Si, sí...

Vic. Y yo en renata adquirí esta quinta...

Jorg. ¿Y por qué alzó esa cruz frente a su puerta...?

Vic. ¡Ah, para hacer más patente que en el crimen fui inocente...

Jorg. (Oh, mi corazón no acierta a explicarse la verdad!...)

(Antonio que ha entrado un

momento antes, se acerca a Jorge y a don Vicente y dice con misterio.)

ESCENA XII.

DICHOS, ANTONIO.

Ant. ¿A qué evocar esa triste historia?

Jorg. Un crimen existe y no debe haber piedad para el monstruo...

Vic. Yo el primero que haré pesquisas...

Ant. (Como dudando.) Y yo...

Jorg. Jorge Andrade me mandó que vengara...

Ant. Cabañero...

Vic. Si me quiere usted oír suba usted a mi habitación, concluí la relación y terdrá que convenir en que aquí nadie ha podido mancharse con ese crimen...

Jorg. Los delincuentes se excimen entre tanto...

Vic. No lo olvid; y hoy mismo se han de empezar nuevas pesquisas...

Jorg. Si...

Ant. Sígame usted; por aquí, permítame usted pasar, para guiarte.

Vic. Al momento soy con ustedes...

Jorg. (Yo lo en descubrir, padre mío lo que causa mi tormento.) (Vase, Jorge y Antonio por el foro derecha.)

ESCENA XIII.

DON VICENTE.

Torna la columna á herir mi corazón con sus dardos; torna aquellos temores, que otro tiempo me abrumaron, á asolar mi pensamiento; torna á llamarme de espanto la idea de que me crean con esa sangre manchada. ¡Andrade! Tú que descansas hace ya veintidós años,

(Continuará.)

Avisos.

“La Habana.”

GRAN FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS
7—CALLE DE LUQUE—7

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palma y Habana.—orbatas, cuellos, paños, perfumes, tarjetas juguetes y una multitud de artículos de novedad.
Depósito de los esquisitos cigarrillos “La Guayaquileña.”

¡OJO!—GRAN PREMIO!

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.
J Benites P.
Guayaquil, Julio 5 de 1894.

Salón Americano.

El nuevo propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, por este á disposición del indulgente público, en donde encontrarán un variado surtido de licores finos, agradables bebidas confeccionadas al gusto del más delicado paladar, magníficos refrescos y helados de frutas naturales, (nada de esencias) é imperiales de yema pura.

El servicio será puntual y esmerado, tanto en el establecimiento, como en las casas particulares que se sirvan honrarme con sus órdenes.

Desde el domingo próximo habrá Cerveza helada y sin helar, por vasos, con rosquitas y queso Suizo; habrá además riquísimos pastelitos calientes á la francesa, biscochuelos y variedad de pastas confortables.

El salón dedicado á la belleza de nuestra alta sociedad, ha recibido mejoras aparentes para el servicio de las personas que se dignen visitarlo.

Guayaquil, Julio 10 de 1894.
J. García Antiche.

The Massachusetts Benefit Life Association
Sociedad de Seguros sobre la vida
ESTABI ECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á pener el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la “Massachusetts” cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la “Massachusetts” se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que esto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Los pólizas de la “Massachusetts” son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndolas hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó nó efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La “Massachusetts” emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, á las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque están todavía en la plenitud de su período crítico. Tengase presente que las otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La “Massachusetts” declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la “Massachusetts” pueden pagarse anual, semianual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres todas las facilidades necesarias para hacer sus depósitos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que sea vea todo lo baratas que son las primas que cobra la “Massachusetts”, vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19. 29, semi-anualmente \$ 9. 84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3. 41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ú agrésese al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL:—Sres. Martín Reinberg & Co. DIRECTOR MÉDICO:—Doctor Carlos García Dronet. AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL:—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

SEGUROS CONTRA INCENDIO
NORTH BRITISH AND
MERCANTILE INSURANCE COMPANY
CAPITAL £ 3,000,000
AGENTES,
Sucesores de Rafael Valdez.
Guayaquil, Marz 6 de 1894.

VINOS
CHILENOS LEGÍTIMOS
PUROS Y GARANTIZADOS
de las mas acreditadas haciendas de Chile
Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas llenas en depósito, Calle de Luque No 62, los señores:
ARRIARAS Y CUBELLO

CLASES DE VINOS

Urneneta.
Subercaseaux,
Errazuriz, Panquehue,
Chacra Olive,
Sauterne, Superior
Vino tinto, Casapuenes,
Vino tinto, añejo dulce Casapuenes
Vino tinto, añejo dulce Casapuenes
Vino blanco, abocado
Id. dulce,
Escorial Panquehue,
Operto tinto, dulce,
Operto especial,
Jerez, seco
Totoral, Bardeas,
Totoral Bardeas, superior
Santa Fé, tinto seco,
Blanco seco,
Blanco dulce,
Blanco dulce, superior,
Blanco Moscati, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA

Terrenos Municipales.

Se anuncia á las personas cuyos nombres se insertan en este aviso, que deben renovar conforme á la Ordenanza vigente, sus títulos de los solares que poseen en arrendamiento en la calle de “Santa Elena”, por haber caducado sus respectivos contratos. Para el efecto se les concede un término improrrogable de quince días, de lo contrario, quedarán expeditos dichos terrenos para ser adjudicados á cualquier otro individuo que lo solicitare.

Los arrendatarios cuyos títulos han fenecido ya, son:

“Santa Elena.”
Maria G. de Heredia, Lino Abad, Inocente Vite, Dalina Solis, Eloi-sa Alvarez Roca, Cipriano Carpio, Eufemia Romero de G. Santiago Lima, Jacinto Tanes, Espritosa Ruiz, Emilio Mora, Manuel Miranda, Emilio Tello, Sebastian Cabrera, Luz Maria Coello, Benigna Coello, Mercedes Jijón Daniel Izurieta, Margarita Yagual, Manuel Silva, Justina Ortiz, Ramona G. de Natividad Ledezma, Justo Núñez, Martina Torres, Juan B. Chaves, Manuela Quiñe, Rafael Paredes, Paula Mite, Manuela Puerta, J. Hermenegildo Moreno, Tomas Ramby, Teodomiro Gallegos, Rosa Navarrete de H., Juan de Dios Romero, Joaquin Ramirez, Teresa Santos, Benito Diaz, Raymunda Reyes, Jacinta Garcia, Juan Torres, Maria Orosio, Angela Panchana, Hipólito Dominguez, Juan A. Cortés, Juan Gsmatra, Concepción Inaguero, Manuel Silva, Manuel Alban, Carmen Alvarado, Mercedes Borja, Roberto Villacis, Rita Reyes, Juan de Dios Suárez, Carlos Jasso, y Gumercindo Garcia, Guayaquil, Julio 13 de 1894.
El Secretario Municipal.

Compañía Ecuatoriana.
DE—
Seguros Contra Incendios.
COMPANIA ANÓNIMA
Capital..... \$ 200,000
Según lo resuelto el día de ayer por la Junta General, los señores Accionistas pueden ocurrir por el dividendo que corresponde á las utilidades del primer semestre del año en curso
Guayaquil, Julio 13 de 1894.
Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros Contra Incendios
ADOLFO HIDALGO,
Gerente
LICITACION

Conforme á lo resuelto por el I. C. Cantonal en sesión de los 6 corrientes, se convocan licitadores para la construcción de un Water-dro, en terrenos de la Hacienda “La Sibila” y sobre una superficie de setecientos veinte metros cuadrados.

Las propuestas deberán ajustarse al plano y presupuesto que para dicha obra tiene aceptados la I. Municipalidad.

Las personas que deseen adquirir detalles sobre el particular, podrán solicitarlos de la Oficina de la Secretaría, en donde también se recibirán en pliego cerrado, durante el término de ocho días, las ofertas que se presentaran para la fabricación del mencionado edificio.
Guayaquil, Julio 16 de 1894.
El Secretario Municipal.
v.—8.

A nuestro amigo D. Vicente Carbo se le ha perdido un anillo de brillantes en uno de los baños de Ilvía del Salado. Gratificará muy bien á quien se lo entregue según nos han manifestado.

Interesante

En la Fábrica de soda del que suscribe calle de la Candelaria, N° 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de esencias, así como polvo de goma y otros artículos.
Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.
JUAN T. FERRAZ.

"LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	3
Id. semestral.....	5
Id. anual.....	10
Número suelto.....	10 cts.

En el Extranjero

Semestre.....	S/ 7
Año.....	14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Vasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3. 50	4	5	8	10	20	30
" " "	" 3	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	50
6 " " "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65
1 columna.....	8	8	12	14	16	18	22	40	50	150

Avisos en la 3ª página 25 ojo de recargo.

Avisos en crónica 50 ojo de recargo.

Remitidos \$ 10 columna

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO

DE

HOLLOWAY

YCADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Pildoras Purifican la Sangre,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliósidad, falta de apetito, Indigestión y son insuperables para

TODAS LAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Unguento no Tiene Rival.

Contra herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas y TODA CLASE DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el

No 533, OXFORD STREET, LONDRA. 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.

Y vendidos por todos los boticarios del mundo entero

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de exito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Solicite el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

GRAJEAS DEMAZIERE
CÁSCARA SAGRADA Dosis: 4 gr. 133 de Fourn.
ESTREMNIENTO No produce estreñimiento y cura prontamente y con poca seguridad que algunas otras.
El mas ACTIVO de los FERRUGINOSOS
 No produce estreñimiento y cura prontamente y con poca seguridad que algunas otras.
 PARIS. G. DEMAZIERE, 71, av. de Villiers. - Muestra gratis á las Médicos.
 De Guayaquil: J. PAYRE; - A. BARCHI & C.

NUEVO TRATAMIENTO ANTISÉPTICO
INYECCION VERDE DUPERRON
 Preparado nuevo que no es ni cáustico, ni irritante, calma los sufrimientos á las 2 ó 3 horas, destruye el dolor de oídos y cura prontamente y con poca seguridad que algunas otras.
MATICO-SANTAL DUPERRON
 Nuevo Método de una solución curiosa, superior Copahu y Cuba y cura rápidamente de lepra y de leucodermia, por su acción á la vez antiseptica y nutritiva.
 Es el único MATICO-SANTAL solo ó en asociación con INYECCION VERDE.
DEPURATIVO Vegetal-Iodurado DUPERRON
 Extracto concentrado de la verdolera, superior á la raíz, la salina, etc., la más rica, y el sistema de purificación de los depósitos. Tratamiento de los Vicios de la Sangre, Reumatismos, Enfermedades de la Piel y de las afecciones especiales, que cura y promueve de los accidentes purgativos que los tratamientos con sal y agua.
 Es el único purgativo DUPERRON, Fourn. de la ley, en sus dos formas. PARIS. Proprietario en Guayaquil: J. PAYRE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

LICOR LAVILLE GOTA
REUMATISMOS
 Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
 F. COMAR & JELO, 18, Rue Saint-Clément, PARIS
 En Guayaquil: J. PAYRE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Las únicas Verdaderas Pastillas de
VICHY
 con las
PASTILLAS VICHY-ÉTAT
 Que se venden en cajas Metálicas selladas
EXIJASE LA MARCA DEL ESTADO
TEMPORADA DE BAÑOS
 Desde el 15 de Mayo al 30 de Setiembre.
 Depósitos en Guayaquil: J. PAYRE y en las principales Farmacias y Droguerías.

Al Público.
 A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad á fin de subsanar toda falta que les perjudique.
 LA ADMINISTRACIÓN

RETRATOS FINOS
PRECIOS EN ORO AMERICANO.
 Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos, listos sin marcos.	Crayones.	Pastel y Acarela
12x16 pulgs.	\$ 4. 00	\$ 8. 00	\$ 10. 00
16x20 "	\$ 5. 00	\$ 10. 00	\$ 12. 00
18x22 "	\$ 5. 50	\$ 13. 00	\$ 15. 00
20x24 "	\$ 6. 00	\$ 16. 00	\$ 20. 00
22x27 "	\$ 7. 00	\$ 20. 00	\$ 25. 00
25x30 "	\$ 9. 00	\$ 25. 00	\$ 30. 00

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción.
 Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del mas grande lo pasa de 2 lbs; con marco 15 lbs.
The Trafalgar Art Studio,
 115-117 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el Ecuador:
Alvarado & Bejarano, Guayaquil;
 Oficina de "EL GLOBO."
 Guayaquil, Enero 25 de 1894.

LAVANDERIA
"LA SIN RIVAL."
CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.
 Teléfono No. 257.
 Propietario.—M T GUTIERREZ.
SE RECIBE Y ENTREGA
A DOMICILIO.
Precios sin competencia.

INYECCION GADET
CURA
CIERTO Y INFALIBLE
EN TRES DIAS
Ph. D. Denain 7
PARIS
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS EN GUAYAQUIL: J. PAYRE - VARAY & C.

INSTRUMENTOS
 PARA BANDAS MILITARES Y ORQUESTA
 Llegados al almacén de los señores Abadie Hnos:
 Pistones, Clarinete, Flauto, Requintos Flautas, Flautas, Trombones, Cornets, Pífanos, Redobles, Bombos, Bajos Saxos, Contrabajos, Bañeteros, Helicones, Bombardinos, Violines, Violones, Violonchelos, Contrabajos, Arcos de violín, Escarabajos de id., Puentes de id., Métodos de dichos instrumentos.
 Guayaquil, Junio 7 de 1894.

El Ecuador en Chicago.
 Para esta obra ilustrada que se publica la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombiana de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la información y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc. etc. Universidades, Melitón Alagados, Farmacéuticos, Clubs, colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.
 Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.
 Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Noticia
 El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y su uso ha sido tan grande, al mismo punto como el de la virtud curativa de los amargos, los cuales obrando sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.
 "Amargo á la boca dulce al corazón, es el benéfico amigo del estómago y de las riñones, y ninguno otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan el elemento agudado por nuestros órganos y remedio con tanta eficacia, en la preparación de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizar (el Sr. Atjez de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aquilón de vino de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tonico-cordiales, extra finas, carminativas, aperitivas, febrífugas, dioréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA constituye una bebida preciosa, pura, tomada á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones coléricas."
 Guayaquil 25 de Abril de 1893.

ESPECIFICO
 DEL DR. HALL
Celebre Remedio
 PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VESIGIA Ó DE LOS RIÑONES.
 Un libro explicando las Espermatórrheas se mandará á cualquiera persona, que lo desee, por correo.
CONSULTAS GRATIS
 PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CO.
 54 West 23d Street, Nueva York.
 De venta en las principales Droguerías.
 IMP. DE "LOS ANDES."